

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

11894 *Resolución de 29 de junio de 2009, del Departamento de Justicia, por la que se modifica la Resolución JUS/815/2009, de 10 de marzo, por la que se convocó concurso de traslado de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Dada la necesidad de modificar la Resolución JUS/815/2009, de 10 de marzo, por la que se convocó concurso de traslado de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los cuerpos y escalas de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de justicia, publicada en el «DOGC» núm. 5350, de 31-3-2009, y en el «BOE» número 78, de 31-3-2009, resuelvo:

1. Modificar en el anexo 1 el número de vacantes que se ofrecen en el órgano siguiente:

Núm. orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
10777	Instituto de Medicina Legal.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S

2. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer los recursos que establece la base 12 de la Resolución JUS/815/2009, de 10 de marzo.

Barcelona, 29 de junio de 2009.–La Consejera de Justicia, Montserrat Tura i Camafreita.